

INTERBURG

Industria Pesada

MANUAL INTERBURG

Identidad Corporativa

Interburg es una Empresa Argentina con proyección internacional especializada en la provisión de repuestos, componentes, sistemas y soluciones técnicas para la industria pesada. Opera como intermediario técnico-comercial gestionando compras internacionales, logística, aduana y entrega final. Su enfoque está basado en urgencia operativa, soluciones personalizadas, trazabilidad total y continuidad productiva del cliente.

Propósito Operativo

Una máquina parada genera pérdidas mayores que cualquier diferencia de precio. Interburg trabaja bajo demanda, sin stock masivo ni consolidación de cargas.

Modelo de Servicio

Compras internacionales personalizadas, logística prioritaria, seguimiento integral y trazabilidad completa.



ACLARACIÓN SOBRE PLAZOS, ESTRUCTURAS DE COSTOS Y CONDICIONES

POR QUÉ USTED (NO) DEBE COMPARAR NUESTROS PRECIOS CON OTRO PROVEEDOR?

“UNA MAQUINA O EQUIPO PARADO LE HACE PERDER DINERO POR CADA HORA QUE PASA SIN USAR”

Estimado Cliente, nuestros costos (**PUEDEN O NO**) ser superiores a los de otros proveedores, debido a que trabajamos bajo un esquema de demanda específica y soluciones personalizadas para cada componente, donde trabajamos sobre “Urgencias” lo que condiciona el valor de los ítems en fabrica al momento de solicitarlos bajo esta condición, los plazos informados se encuentran detallados en nuestra página web. Las soluciones son personalizadas para cada componente, asegurando compatibilidad técnica, calidad y disponibilidad inmediata en planta, y una entrega en el menor lapso de tiempo. (Salvo contratiempos de los cuales no tenemos control, ver nuestras condiciones).

A diferencia de quienes operan con stock masivo o plazos extendidos de entregas pero que (NO) poseen la pieza que usted necesita y ofrecen entregas prolongadas, nuestro servicio prioriza la continuidad operativa del cliente y la rapidez de entrega de las partes o componentes, **“evitando paradas extensas de maquinaria que generan pérdidas económicas significativamente mayores, que cualquier diferencia de precio”**. Entendemos que nuestros clientes tienen equipos parados y nosotros le ofrecemos la solución.

Además, nuestros precios incluyen logística internacional rápida y seguimiento integral, principalmente mediante fletes aéreos, lo que garantiza la entrega en tiempos reducidos. Este tipo de transporte son los comúnmente utilizados para nuestros servicios, aunque más costoso que el marítimo, pero que asegura la operatividad ininterrumpida de los equipos críticos de producción o equipos parados por roturas. En caso de que el cliente opte por fletes marítimos u opciones de menor costo, se detallará claramente en la cotización junto con los plazos estimados que pueden ser de 60, 90 o 120 días, dependiendo de las líneas marítimas, frecuencias que se contraten, y según las especificaciones de la carga.

El cliente debe recordar que trabajamos sobre “Urgencias” o “Compras Programas Rápidas” y los días son considerados hábiles (no contemplando feriados en otros países, sábados, domingos, transito o mercadería pausadas en aeropuertos o puertos). Los repuestos, partes, piezas y componentes solicitados, son gestionados y embarcados de manera exclusiva para cada cliente. Esto significa que no se consolidan, ni comparten cargas con otros envíos o mercancías, para bajar los precio/valor/costo.

Cada pedido se prepara de forma individual para cada cliente y se generan los pagos correspondientes para la compra de cada componente, garantizando trazabilidad completa desde el origen hasta el destino. Esta modalidad exclusiva está contemplada en el precio/valor/costo del pedido y permite mantener un control total sobre el pago, la logística, la documentación y los tiempos de tránsito, asegurando que el producto llegue en las condiciones y plazos acordados estimados en la cotización.

Aclaremos como información importante, que las fábricas o dealer internacionales, suelen aplicar cargos adicionales al valor del producto cuando se trata de pedidos de emergencia o fuera de los procedimientos normales de expedición de partes o componentes. Además existen costos adicionales por fletes internos en el país de origen, gastos de paletizado (según la carga), embalajes seguros para el resguardo de los componente, cuando se trate de piezas de precisión (según la carga), etc.

Dichos incrementos también están contemplados dentro de nuestra estructura de precio/valor/costos detallado a nuestros clientes y en el precio final al cliente, ya que forman parte del proceso para garantizar una entrega “Urgente” y efectiva. Muchos de estos cargos y costos, lamentablemente (NO) son negociables ya que surgen en origen.

CONCIDERAMOS IMPORTANTE

- a) **A menor (-) tiempo de entrega, mayor (+) es el precio/valor/costo de los (repuestos, piezas, partes o insumos).**
- b) **A mayor (+) demora de entrega, mayor (+) parada de máquina y menor (-) es el precio/valor/costo del (repuesto, piezas, partes o insumos), mayor (+) será la pérdida económica por tener el equipo, maquina o línea de producción, frenada o parada.**

A diferencia de un dealer local que (NO) posee la pieza en disponibilidad inmediata, nosotros actuamos como un socio técnico-comercial, involucrándonos en el proceso para garantizar que cada pieza o parte, llegue en tiempo, forma, sin daños y bajo las especificaciones correctas. Esta combinación de velocidad, precisión técnica y respaldo profesional, es lo que nos diferencia y justifica la inversión en nuestros servicios exclusivo.

Podemos traer pieza o partes de gran porte por ej. (500 Kg.) en 15/20 días, entregando a nuestros clientes sus productos en tiempos excelentes, pero el precio/valor/costo se verá reflejado en este tipo de servicio.

Nuestros clientes deben comprender que en Interburg, no generamos un pool de compras como otros proveedores, no generamos pagos generales a fábrica como otros proveedores, sino que lo hacemos por componente individual (generando costos por pagos internacionales de manera independiente, ya sea desde un Relé, una Bomba hidráulica, válvulas para la industria o del insumos del que se trate), no consolidamos con otras cargas y no buscamos disminuir costos que impacten en la demora tardía de la entrega de los repuestos o componentes que nuestros clientes necesitan con "Urgencia" por tener una maquina parada, ya que su costo operativo por estar detenida es MUY ALTO, incluso en muchos casos con riesgos por perdidas de contratos. Lea nuestros términos y condiciones.

CONDICIÓN QUE SE INFORMARÁ EN LA COTIZACIÓN

Factor económico: Por inestabilidad y variaciones en el T.C, nuestras formas de pago están condicionadas.

Forma de pago: O.C / Transferencia o Echq. a 3 días (por variaciones del tipo de cambio).

Transferencia: Mecanismo Bancario.

Factura: Se genera la factura al momento de la confirmación mediante O.C. o confirmación vía email.

Precios: Todos son precios expresados USD + IVA. / T.C vendedor Oficial - Banco Nación.

Producto: Identificada la pieza que usted quiere adquirir.

Software: Para los ECU o Sistemas que requieran "software" con las actualizaciones disponibles.

Autenticidad y trazabilidad: Todos los repuestos son originales, provistos directamente por fábrica. Cada pieza cuenta con identificación, lo que permite verificar origen, lote y seguimiento.

Aftermarket: Si el cliente lo indica, las piezas podrán ser de "aftermarket".

Adicionales: La cotización esta detallada con precio unitario y total (si aplica al producto).

- Certificado de origen y hoja de datos técnicos (si aplica al producto).
- Etiquetas y registro de números de serie por ítem (si aplica al producto).
- Manual de instalación, y partes que forman parte del kit y recomendaciones de montaje (si aplica al producto).

Compatibilidad: Para evitar errores y demoras quizás se deba solicitar;

- Número de parte (P/N) y Número(s) de serie (S/N) del equipo afectado.
- Modelo y año de la máquina.
- Cantidad solicitada por cada P/N.
- Fotos (si tienen) del repuesto/área donde se monta (solo si son necesarios).

Política de cambios/devoluciones: No aceptamos devoluciones, ni reembolsos, ni descuentos, si la información provista por el cliente (por ejemplo número de parte erróneo) fue incorrecta y la pieza fue fabricada/seriada o despachadas según esa información. (Ver las condiciones específicas que se detallan en nuestras condiciones de venta adjuntas, nuestras políticas y condiciones de compra internacionales).

Plazo de entrega estimada: Se entrega dentro de los plazos indicados. Días hábiles aprox.

Para Urgencias; 15 días a 20 días hábiles aprox.

- 5 días hábiles para coordinación de doc..
- 5 días hábiles para entrega de la carga en nuestros Warehouse.
- 10 días hábiles para transporte hasta Bs. As.

Para cargas de Urgencias Marítimas o Aéreas: 30 días a 50 días hábiles aprox.

- 5 días hábiles para coordinación de doc..
- 10/15 días hábiles para entrega de la carga según los ítems. (solo si está disponible).
- 10 días hábiles para entrega del forwarder.
- Sujeto a fechas de embarques marítimos 45 días o aéreos 10/15 días hábiles disponibles. Aprox.
- 10 días hábiles para el manejo de documentación y Nacionalización Aduanera.

Entrega local: A coordinar por el transporte indicado por el cliente.

Nota I: Este campo detallará la (disponibilidad del ítems en fábrica), pero sujeto a Stock por ventas, y sujeto a las demoras de entregas producidas en origen, demoras en caso de haber errores en el stock, demoras bancarias y de liquidación de divisas, demoras en la recepción y confirmación de los pagos internacionales, cambios de horarios, problemas en origen que demanden tiempo para su resolución, demoras en la generación de documentos, demoras en Ezeiza o puerto de Bs. As. de las cuales no tenemos control, otros factores etc. Los plazos establecidos en nuestra cotización surgen de nuestros datos estadísticos y nuestras prácticas comerciales internacionales. Nuestro compromiso es acercarnos a la fecha establecida de nuestra cotización incluso con la posibilidad de ser inferior a la misma, pero el cliente entiende que deberá considerar estas posibilidades detalladas expresamente en nuestros términos.

Nota II: Para los casos donde se disponga de (2 pagos) - (70% inicial y 30% restante) por el volumen de los importes, es importante que el cliente considere que, en el supuesto caso hipotético de que surja algún inconveniente en la generación de gastos, costos logísticos o procesos administrativos asociados al pedido, (No) contemplados o (No) proyectados en la cotización, se podrá solicitar el (2° anticipo) de los fondos por adelantado para poder garantizar la continuidad del proceso y evitar demoras en la entrega. Sabemos que este tipo de medidas pueden resultar incómodas, pero se trata de una política preventiva que busca asegurar la disponibilidad de materiales solicitados por el cliente, mantener la estabilidad en los plazos de producción y proteger los compromisos asumidos con nuestros clientes.

Nota III: Para los casos donde se disponga de (2 pagos) por el volumen de los importes, es importante que el cliente considere que los pagos posteriores a la factura siempre será al T.C del día que se genere el pago, independientemente que la factura indique un importe menor. Se respetará el importe cotizado en dólares estadounidense al momento de la transferencia.

Nota IV: Si el Cliente realiza retenciones o descuentos al momento de realizar los pagos, deberá informarlo previamente a la aprobación. Los precios y los pagos establecidos en nuestras cotizaciones, presupuestos o facturas se calculan según lista vigente al momento de la operación y reflejan el importe neto necesario para cubrir el costo real de adquisición, gestión y provisión del componente, equipamiento o repuesto solicitado. “Estos valores (NO) contemplan descuentos, deducciones, retenciones impositivas, comisiones bancarias, cargos por transferencias internacionales, (NI) ningún otro tipo de ajuste financiero que pueda alterar o disminuir el monto originalmente presupuestado durante el proceso”.

En caso de que el cliente, por disposición impositiva, bancaria o por políticas internas, deba efectuar descuentos o retenciones sobre el monto a transferir, dichos importes deberán ser adicionados al total presupuestado, a fin de garantizar que el monto neto recibido por nuestra empresa, corresponda al valor real indicado en la cotización o factura (libre de retenciones que afecten el valor final).

Cualquier diferencia porcentual derivada de estos descuentos o retenciones, afecta negativamente sobre nuestros costos y ganancias, y será considerada como un saldo pendiente de pago, y deberá ser regularizada por el cliente antes de la entrega definitiva del pedido o despacho del material.



INDUSTRIAS EN EMERGENCIA/URGENCIA

Interburg preferimos ser claros al momento de que usted opte por trabajar con nosotros, debido a que le garantizamos un servicio y precios competitivo para las soluciones que usted busca para sus equipos, su industria y el soporte por el largo de la vida útil, ya que somos una empresa que tiene por objetivo perdurar en el tiempo.

En Interburg trabajamos sobre “Emergencias” y “Urgencias” de sus máquinas paradas o de su planta en mantenimiento y buscamos que cada cliente sea un entusiasta con nuestro servicio y soluciones. Trabajamos con el tiempo y somos uno de los distribuidores y proveedores más importantes en el mercado de la Industria Pesada Argentina que puede ofrecer este tipo de soluciones.

Cada pedido recibido o necesidad, tiene un correcto seguimiento. Cotizamos sus piezas, partes o soluciones en el menor tiempo posible, y realizamos un seguimiento completo, desde la fábrica, hasta la puerta de su depósito, y archivamos en su historial de compra la pieza al equipo asignado.

EQUIPOS FUERA DE SERIE, DISCONTINUADOS O DE LARGA ANTIGÜEDAD

Para las máquinas, equipos, grúas, motores, sistemas industriales o cualquier otro bien que posea varios años de operación, resulta frecuente que determinados repuestos se encuentren discontinuados, sin disponibilidad inmediata o fuera de los catálogos vigentes, debido a la antigüedad, obsolescencia técnica, falta de rotación comercial o cambios de modelo por parte del fabricante original (OEM).

En estas circunstancias, el Cliente reconoce y acepta que;

- a) **Disponibilidad condicionada:** Los componentes requeridos pueden no hallarse en stock local ni internacional, debiendo solicitarse de forma especial, personalizada y bajo pedido, ya sea para su fabricación, para su reproducción mediante ingeniería inversa o para su provisión excepcional por parte del fabricante o proveedores autorizados.
- b) **Plazos variables y no garantizados:** La fabricación o provisión de repuestos de equipos fuera de serie puede implicar tiempos de producción significativamente superiores, sin posibilidad de garantizar fechas exactas de entrega. Los plazos informados en la cotización serán estimativos y podrán sufrir modificaciones debido a procesos de fabricación, disponibilidad de materiales, prioridades de planta, inspecciones técnicas, regulaciones aduaneras o logística internacional.
- c) **Exención de responsabilidad:** Interburg no asume responsabilidad alguna por demoras, cancelaciones, incrementos de costo, alteraciones en la disponibilidad, cambios en el lote mínimo de compra o cualquier variación operativa que surja como consecuencia directa de la antigüedad, discontinuidad o fabricación especial del componente solicitado.
- d) **Costos asociados:** Los productos fabricados bajo pedido especial podrán requerir señales, pagos anticipados, aprobación de planos, auditorías técnicas, certificaciones adicionales, o cumplir requisitos de producción establecidos por el fabricante. El cliente acepta absorber dichos costos y condiciones adicionales cuando el caso lo amerite.
- e) **Condiciones no reembolsables:** Todo pedido correspondiente a piezas discontinuadas, fabricadas a medida o solicitadas especialmente no admite cancelación, devolución ni reembolso, debido a que su producción o provisión se gestiona exclusivamente para el cliente y no forma parte del stock habitual.
- f) **Aceptación expresa:** Para avanzar con la compra de repuestos fuera de serie o de antigüedad elevada, el cliente deberá aceptar expresamente los términos de la cotización, incluyendo tiempos estimados, condiciones especiales, costos asociados y cualquier variación que pudiera generarse durante el proceso.

INGENIERÍA INVERSA

Como ya le hemos informado anteriormente, para los equipos, maquinaria o sistemas que cuentan con varios años de servicio, donde los repuestos originales, partes o componentes suelen estar fuera de Stock para entrega inmediata, nosotros le ofrecemos soluciones inteligentes. La falta de disponibilidad de partes de los fabricantes para las maquinas obsoletas, puede generar demoras de 60, 90 o incluso 180 días, porque en muchos casos los fabricantes ya (No) producen estos repuestos de manera continua, ya que son consideradas máquinas "Antiguas" y deben enviar determinadas piezas o totalidad de componentes nuevamente a producción, lo cual prolonga aún más los plazos.

En Interburg le proponemos evitar estos inconvenientes mediante un proceso simple y eficiente, ante cualquier falla o rotura, nuestros Clientes nos pueden enviar una fotografía de la pieza dañada y nosotros le confirmaremos si corresponde avanzar con un proceso de Ingeniería Inversa. Luego le solicitaremos la pieza original dañada y la reproduciremos exactamente igual, utilizando materiales, aceros y especificaciones técnicas que el repuesto original o incluso mejores.

Las ventajas son claras;

- a) Eliminan costos elevados asociados a piezas originales con valores actualizados que no se corresponden con la antigüedad de la máquina, equipo o sistemas.
- b) Obtienen un componente con igual funcionalidad, rendimiento y confiabilidad.
- c) Calidad de productos confiables con terminaciones de alta calidad. Nuestro proceso asegura que las piezas se produzcan con materiales certificados, ingeniería de vanguardia y bajo los estándares técnicos concretos, lo cual es ideal para industrias que requieren trazabilidad.
- d) Disponibilidad garantizada para piezas críticas. Para los repuestos que el fabricante ya considera "discontinuados" o "fuera de producción" en Interburg podemos replicarlo sin depender del Stock Internacional del fabricante original del equipo.
- e) Mediante este sistema de Ingeniería Inversa que le proponemos en Interburg para la provisión de partes o componentes, usted puede prolongar la vida útil del equipo o maquinaria a un costo operativo mucho más bajo, evitando inversiones excesivas.
- f) Tener este tipo de alternativas beneficia su proceso, debido a que podemos realizar las piezas con refuerzos y mejoras a la opción original que se dañó. En muchos casos optimizar ciertos aspectos de la pieza.
 - Mejor selección de los aceros para la fabricación.
 - Ajustes dimensionales para mejorar la vida útil del componente.
 - Solución de fallas recurrentes en el repuesto original.
 - Puede realizar adaptaciones según desgaste real de sus equipos según el tipo de operación.
 - Evitan tiempos muertos, máquinas detenidas, personal parado y pérdidas de producción.
- g) Acceder a un costo muy inferior sin comprometer la calidad operativa de la máquina.
- h) En Interburg usted accede a la independencia de accesibilidad de partes, componentes, sistemas y evita ser víctima del monopolio del fabricante que lo mantiene cautivo con soluciones demoradas y costos elevados. En Interburg usted evita quedar sujeto a los precios elevados del fabricante, demoras y políticas restrictivas de las marcas más importantes.
- i) Con nuestro sistema de producción de partes y reparación de componentes, usted reduce costos operativos que puede destinar recursos de otras áreas claves de su empresa.

PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos informados se encuentran detallados en nuestra página web en la sección de “Nosotros” donde podrá descargar las “Clausulas Términos y Condiciones”, donde se detallan que los plazos son estimativos, calculados en base a experiencia previa y frecuencias logísticas habituales de los servicios utilizados y según lo informado por nuestros Proveedores y Agentes Logísticos en origen al momento de brindar la cotización a nuestros Clientes. Pero pueden cambiar sin previo aviso.

Dichos plazos no constituyen una garantía fija de entrega, ya que no contemplan posibles imponderables operativos que puedan surgir y que están fuera de nuestro control, retrasos logísticos, baja de stock, back order de los ítems al momento de realizar el pedido, fabricación ha pedido, sin disponibilidad por estar sujeto a ventas, sujeto a disponibilidad por parte del Proveedor, interrupciones aduaneras, embargos aduaneros en origen, pérdida de la carga, robo de la carga, situaciones externas vinculadas a los Proveedores internacionales o simplemente entrega demorada, de las cuales lamentablemente (NO) tenemos control y (NO) podemos asumir la responsabilidad de dichos faltantes en disponibilidad o retraso. Se trabajará para aproximar la entrega dentro de los plazos indicados en la cotización, pero recordar que los días son hábiles y aproximados.

PREÁMBULO DE CONDICIONES GENERALES DE COMPRAS

Interburg® establece el siguiente marco de trabajo para todos los procesos de adquisición de partes, insumos, componentes y maquinaria en el mercado internacional.

Debido a la naturaleza propia del Comercio Exterior, caracterizado por variaciones permanentes en precios, plazos, disponibilidad, regulaciones, logística y condiciones comerciales impuestas por fabricantes o los fabricantes y proveedores internacionales, es necesario definir de manera explícita los derechos y obligaciones de ambas partes con el fin de garantizar operaciones claras, ordenadas y viables.

Interburg® actúa como intermediario Técnico-Comercial entre el Cliente y los distintos fabricantes o proveedores del exterior, y por lo tanto no posee control directo sobre decisiones, cambios operativos o variaciones impuestas por terceros. En consecuencia, el Cliente acepta y reconoce que cualquier modificación externa puede requerir ajustes sobre las condiciones originalmente cotizadas, incluyendo pero no limitado a:

- Plazos de entrega.
- Flexibilidad por cambios de las condiciones establecidas que pueden ser modificadas.
- Costos logísticos.
- Disponibilidad.
- Condiciones de pago.
- Valores finales.
- Modalidades de suministro.

Estos ajustes son imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso y garantizar la entrega del producto adquirido. La no aceptación de los cambios que puedan surgir, pone en riesgo la continuidad del proceso y de entrega de los bienes.

Asimismo, Interburg® se reserva el derecho de establecer y hacer cumplir pautas mínimas de conducta, comunicación y colaboración durante todo el proceso. Queda estrictamente limitada cualquier conducta irregular por parte del Cliente que entorpezca, distorsione o afecte el normal desarrollo de la operación, incluyendo faltas de respeto, mala educación, comunicaciones inapropiadas, falta de comprensión deliberada de los cambios o modificaciones del proceso, omisiones relevantes de información o actitudes que deterioren la relación comercial o la gestión del proyecto.

Este preámbulo forma parte integral del marco operativo de Interburg® y su aceptación es condición indispensable para avanzar con cualquier proceso de compra internacional.



CLÁUSULAS Y CONDICIONES GENERALES DE COMPRAS

Estimado Cliente, mediante la presente le detallamos algunos de los aspectos que detallan la manera de trabajar de nuestra empresa hace más de 15 años para la provisión de partes, repuestos y soluciones para la industria.

En Interburg usted puede optimizar sus procesos de **Supply Chain** y garantizar el éxito de sus operaciones. Nos encargamos absolutamente de todo, pedido de las piezas, despacho de fábrica del producto que usted necesita, envíos internacionales, servicio de despacho aduanero libre de costo integrado a nuestro servicio, fletes domésticos, guarda de la carga, y envío hasta sus depósitos o pañoles. Nuestra intención es ofrecer soluciones a nuestros Clientes y deseamos ser transparentes en la provisión de nuestro servicio.

¿Por qué es importante conocer estas cláusulas?

Porque nos permite trabajar juntos, desde el inicio, con claridad y en la misma dirección. Estas condiciones no están pensadas como trabas ni como excusas para evitar responsabilidades. Muy por el contrario, son una herramienta fundamental para establecer una base de entendimiento común, anticipar posibles situaciones y facilitar la implementación de soluciones eficientes cuando sea necesario.

Además, al trabajar en un contexto internacional, podemos enfrentarnos a situaciones adversas ajenas a nuestra voluntad: demoras logísticas, regulaciones aduaneras, restricciones de importación, entre otras. Para poder superar estos desafíos, es fundamental mantener una comunicación fluida y coordinada con nuestros clientes, ya que contar con información precisa y oportuna nos permite actuar más rápido y con mayor efectividad.

Cada servicio, cada componente y cada proyecto técnico tienen sus particularidades. Por eso, contar con acuerdos claros nos ayuda a evitar malos entendidos, reducir tiempos de respuesta y enfocar nuestros esfuerzos en resolver de manera práctica y profesional cualquier dificultad que pueda surgir. Nuestro compromiso siempre es brindar respuestas reales, responsables y sostenibles. Y creemos que la mejor manera de lograrlo es trabajando con transparencia, respeto y reglas claras desde el primer momento.

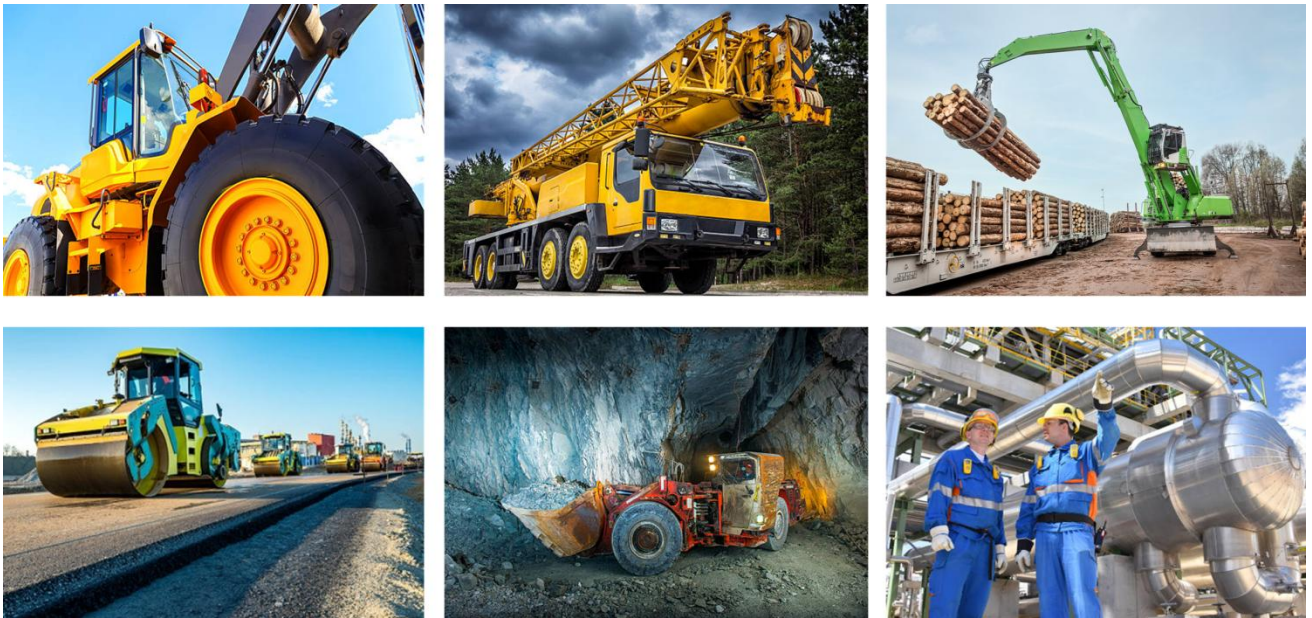
¿Por qué es importante que leas y comprendas estas cláusulas?

En nuestra experiencia trabajando con partes, repuestos, insumos para maquinaria, equipos industriales y maquinaria especializada, hemos aprendido que cada componente — especialmente los electrónicos — requiere cuidados y condiciones muy particulares. Por eso, detallamos estas cláusulas de manera clara y transparente, no para poner trabas, sino para cuidar tu inversión y evitar inconvenientes a futuro.

Sabemos que a veces estos puntos pueden parecer estrictos, pero están pensados para proteger tanto a nuestros clientes como a nuestra empresa frente a situaciones que, lamentablemente, suelen generar malentendidos o pérdidas innecesarias.

Por ejemplo, un módulo electrónico instalado incorrectamente puede fallar, y aunque no haya sido intencional, ya no es posible verificar su estado original ni volver a comercializarlo de forma segura. Lo mismo ocurre con piezas importadas o solicitadas a medida, que no siempre pueden ser reutilizadas en otros equipos.

Nuestro objetivo es siempre el mismo: brindarte un servicio confiable, transparente y responsable. Por eso preferimos explicarlo todo con anticipación, para que estés plenamente informado al momento de realizar una compra. Y por supuesto, estamos siempre disponibles para ayudarte a elegir lo que realmente necesites, confirmar compatibilidades técnicas y acompañarte en cada paso del proceso.



ÉTICA Y CONDUCTA

1. Principios

- a) **Integridad y Honestidad:** Todas nuestras acciones deben responder a la verdad, la coherencia y la rectitud moral. Rechazamos de manera absoluta cualquier forma de corrupción, soborno, fraude o ventaja indebida.
- b) **Transparencia:** Actuamos con total claridad en la comunicación de información, condiciones, plazos y costos, generando confianza en cada relación. Garantizamos trazabilidad documental en cada etapa de los procesos.
- c) **Responsabilidad Social y Ambiental:** Asumimos un rol activo en la protección del medio ambiente, la promoción de prácticas sostenibles y el respeto por las comunidades donde operamos. Exigimos a nuestros proveedores y socios cumplir con normativas ambientales y estándares internacionales de sostenibilidad.
- d) **Excelencia y Mejora Continua:** Impulsamos la innovación tecnológica y la capacitación constante como motores de mejora. Nos comprometemos a superar permanentemente los estándares de calidad en nuestros productos y servicios.

2. Conducta Profesional

- a) **Compromiso con el Cliente:** Escuchamos y comprendemos las necesidades de cada cliente, ofreciendo soluciones personalizadas, responsables y transparentes. Nos comprometemos a mantener una comunicación constante, clara y honesta en todo el ciclo de la relación comercial.
- b) **Respeto a la Diversidad y la Inclusión:** Valoramos la pluralidad cultural, religiosa y social de nuestros clientes, colaboradores y comunidades. Promovemos un entorno laboral inclusivo, libre de discriminación y basado en la equidad de oportunidades.
- c) **Prevención de Conflictos de Interés:** Nuestros colaboradores deberán actuar con objetividad, evitando situaciones en las que intereses personales comprometan las decisiones de negocio. Todo potencial conflicto deberá ser informado de inmediato y tratado con transparencia.

3. Relación con la Sociedad y el Entorno

- a) **Responsabilidad Corporativa:** Interburg entiende que su rol excede lo económico: nos comprometemos con el bienestar de la sociedad y el desarrollo sostenible de la Argentina. Fomentamos la generación de empleo calificado y la transferencia tecnológica.
- b) **Protección del Medio Ambiente:** Incorporamos criterios ambientales en todos nuestros proyectos. Priorizamos prácticas que reduzcan la huella ecológica y preserven los recursos naturales para las generaciones futuras.
- c) **Respeto a los Derechos Humanos:** Reconocemos y defendemos los derechos humanos fundamentales en todas nuestras operaciones. Condenamos cualquier forma de explotación laboral, trabajo infantil o prácticas que atenten contra la dignidad humana. Todas nuestras operaciones de trabajo en el campo de la industria son llevadas adelante mediante equipos especiales de protección para el bienestar de nuestro equipo de trabajo.

4. Transparencia

- a) **Cumplimiento Normativo:** Todas nuestras operaciones se rigen por las leyes nacionales, provinciales e internacionales que nos aplican. Nos alineamos con estándares globales de Compliance, anticorrupción y buenas prácticas corporativas.
- b) **Confidencialidad y Protección de Datos:** Garantizamos el resguardo de la información sensible de clientes y aliados, respetando las normativas vigentes en materia de protección de datos. La confidencialidad se mantiene incluso después de finalizada la relación contractual.
- c) **Auditoría y Control Interno:** Implementamos mecanismos de control y auditoría para asegurar la transparencia y prevenir irregularidades. Nuestros clientes y aliados tienen derecho a verificar la trazabilidad de los procesos en los que participan.

5. Cultura Organizacional

- a) **Capacitación y Desarrollo:** Fomentamos el crecimiento continuo de nuestros colaboradores mediante formación técnica, ética y cultural. Reconocemos y valoramos el talento humano como nuestro mayor activo.
- b) **Comunicación Interna y Externa:** Promovemos un diálogo abierto, fluido y respetuoso dentro de la organización y con nuestros grupos de interés. La información será transmitida con responsabilidad, evitando rumores, desinformación o mensajes ambiguos.
- c) **Compromiso con la Innovación:** Incentivamos la creatividad y la búsqueda de nuevas soluciones que fortalezcan nuestra competitividad en la industria pesada. La innovación será siempre ejercida en un marco ético y responsable.



CLÁUSULAS

1. Confirmación del Pedido

Se respetará la información técnica, números de partes e información comercial provista por el Cliente para avanzar con la cotización y posterior compra de las (piezas, partes, repuestos ítems, u otros). La gestión del pedido se realizará únicamente una vez acreditado el pago total del importe correspondiente, mediante los canales bancarios habilitados. No se procederá con ninguna solicitud parcial, reserva o anticipada sin el cumplimiento de esta condición.

2. Plazos de Entrega

Los plazos informados son estimativos, calculados en base a experiencia previa y frecuencias logísticas habituales de los servicios utilizados y según lo informado por nuestro Proveedor y agente logístico al momento de brindar la cotización a nuestros Clientes. Dichos plazos no constituyen una garantía fija de entrega, ya que no contemplan posibles imponderables operativos que puedan surgir, retrasos logísticos, baja de stock, back orden de los ítems, sin disponibilidad por estar sujeto a ventas, sujeto a disponibilidad por parte del Proveedor, interrupciones aduaneras, situaciones externas vinculadas a los Proveedores internacionales o simplemente entrega demorada.

3. Responsabilidad sobre el Transporte Internacional

Una vez que las piezas son entregadas por nuestros Proveedores a los agentes de cargas, depósitos o en aeropuertos internacionales o a operadores logísticos externos, nuestra empresa no asume responsabilidad por pérdidas, robos, embargos, extravíos o daños en tránsito. Ante incidentes de esta naturaleza, se gestionará la documentación respaldatoria que proporcione el prestador del servicio logístico. En el caso de (piezas, partes, repuestos ítems, u otros), el Cliente recibirá la compensación correspondiente al seguro mínimo internacional que se aplica para este tipo de situaciones, que ronda los USD 60 a USD 80, según lo estipulado por las condiciones del transporte contratado para el flete internacional para el caso de los courier o carga formal. El valor económico de la carga no es considerado para la devolución, solo el seguro. En ocasiones las empresas de courier o forwarder solamente realizan una Nota de Crédito a favor de la empresa embarcadora en este caso nosotros (empresa Proveedor de partes) que después trasladaremos a nuestro Cliente final.

4. Demoras por Fuerza Mayor o Pérdida de la Carga en Origen

Pueden producirse retrasos en la disponibilidad y entrega de la carga debido a múltiples factores ajenos a nuestra gestión directa y que están fuera de nuestro control.

Entre estos se incluyen, sin limitarse a;

- a) Quiebra del Proveedor, por diferentes motivos ajenos a nuestro control.
- b) Retrasos del fabricante o Proveedor por motivos propios, ajenos a nuestro control.
- c) Faltantes de materia prima, componentes o por tratarse de una cantidad pequeña de pedido a pesar que haber sido confirmado por el Proveedor.
- d) Fuera de fabricación al momento de realizar la entrega de la carga, es decir, el bien está disponible por sistema, se generan los pagos correspondientes al Proveedor, pero al momento de confirmar la entrega, el Proveedor informa que ese bien no se fabrica más. Cambio de matriceria, cambio de diseño, de pieza, de componente, mejora de tecnología, cambio de maquinaria de producción, etc.
- e) Problemas logísticos, en el país de origen.
- f) Saturación logística en bodegas o aeropuertos.
- g) Posibles problemas aduaneros en país de origen.
- h) Posibles problemas gremiales en Argentina.
- i) Posibles problemas de normativas cambiarias en Argentina para liquidar divisas.
- j) Posibles trabas al Comercio Internacional de Importaciones en la Argentina, y posibles problemas de cambios en la normativa de Importación en Argentina.
- k) Eventos bélicos, atentados, pandemias, desastres naturales, casos fortuitos en Aeronaves, cambios de rutas durante el tránsito del flete internacional, factores climáticos, diferencias cambiarias al momento de realizar la carga de los pedidos, atrasos hasta tanto el proveedor reciba el dinero de nuestra parte, épocas festivas, feriados nacionales tanto en países de origen, como en Argentina.

Cualquier demora de esta índole — u otras no detalladas expresamente en estas condiciones — se considera fuera del control de nuestra empresa y, por lo tanto, no podrá ser objeto de reclamo directo, ni se dará lugar a compensaciones económicas, descuentos, ni devoluciones del importe facturado.

5. Variaciones de Precios Internacionales

Existe la posibilidad de que, al momento de confirmar la Compra en fábrica o con Proveedores internacionales, se produzcan variaciones o alteraciones en los precios originalmente cotizados.

Esto puede deberse a;

- a) Correcciones de precios por parte del Proveedor o fabricante. Sin previo aviso.
- b) Errores en la codificación o interpretación de piezas inadecuadas al momento de cotizar.
- c) Errores de tapeo al momento de cotizar, Proveedores – Clientes.
- d) Faltante de información para la identificación de la pieza o parte cotizada, o por no corresponder a lo que cotizo el Proveedor internacional.

- e) Pedidos en carácter de Urgencia suelen verse afectados con una suba sustancial de los precios al momento de pedirlos. Incluso muchas fábricas o Proveedores aplican esta modalidad a modo de penalidad. Pedidos (estándar) mantienen un precio. Pedidos en (Urgencia) pueden aplicar un precio mayor.
- f) Los números de partes o codificaciones son reemplazados y cambiadas por los fabricantes frecuentemente, lo que suele hacer difícil la exactitud de la pieza, y si es acompañada con la descripción, puede brindarse errores de interpretación. Es decir una pieza tiene el mismo nombre de otro componente de la misma máquina, esto puede generar una confusión al momento de cotizar. Si se cotiza bajo el nombre de una pieza y que no es la correcta, el precio se verá modificado. Asumimos que el Cliente conoce el precio de las piezas que maneja habitualmente para sus equipos, porque puede hacer diferentes consultas y comparaciones con otros Proveedores del mismo sector, y de optar por la cotización de mayor ventaja de precio (más económico de lo normal o con una diferencia de precio muy grosera), se interpreta que el Cliente desea tomar ventaja de un error y en caso de confirmar una diferencia de precio real con un motivo que justifique su modificación le será informada a la brevedad, y no será motivo de reclamo, podrá (aceptar o no la modificación de precio), independientemente que el comprador haya acelerado sus procedimientos internos para la emisión de la Orden de Compras, para tomar ventaja de una cotización a un precio vil, donde el Cliente sabe, conoce y entiende que puede tratarse de un error involuntario.
- g) Aumentos repentinos por inflación internacional o política económica mediante aranceles local del país de origen.
- h) Incrementos en costos logísticos, peso (Kg) de las (partes, piezas, ítems u otros), o componentes que alteren el costo de envío originalmente cotizado.
- i) Seguros, paletizado especial, impuestos o tasas internacionales, pagos de impuestos aduaneros locales, incluyendo aquellos costos no detallados en esta cláusula.

Ante cualquiera de estos casos, el Cliente será informado inmediatamente y deberá ratificar, modificar o desistir de la operación, según su conveniencia. La empresa no asume responsabilidad por fluctuaciones de precio generadas por terceros o el contexto internacional. El vendedor "Interburg" (No) va a avanzar con la compra de los ítems cotizados en el mercado internacional "yendo a pérdidas" si los valores reales al momento de adquirirlos se vieron modificados o el envío se ve alterado por alguna situación detallada anteriormente. En caso de (No) brindar respuestas por parte del Cliente, el vendedor "Interburg", emitirá de manera automática una N.C anulando la factura o los ítems de la factura, que modificaron su precio.

6. Cancelación de Órdenes de Compra

Interburg podrá anular, en caso de que el Cliente desee anular una Orden de Compra ya emitida, facturada y abonada mediante transferencia, cheque u otro medio bancario, y (NO) se procederá con la devolución del dinero.

- a) El Vendedor se reserva expresamente el derecho de aplicar una penalidad equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total de la Orden de Compra anulada. En su lugar, se emitirá una Nota de Crédito, con el saldo y fondos restantes si lo hubiera, quedarán a disposición del Cliente como crédito a favor para futuras operaciones de compra de mercadería de igual naturaleza, sin vencimiento inmediato.
- b) Dicha penalidad tiene por objeto compensar los gastos operativos, comisiones, compromisos contractuales asumidos con Proveedores internacionales y otros perjuicios económicos derivados de la cancelación unilateral por parte del Comprador, especialmente en aquellos casos en los que se presuma mala fe, desinterés comercial o abuso de derecho.
- c) Interburg se reserva el derecho de anular, suspender o detener el proceso de compra internacional en cualquier instancia, independientemente de que el cliente haya realizado pagos parciales o totales,

cuando existan motivos operativos, comerciales, logísticos, regulatorios, de disponibilidad en fábrica o cualquier otra causa que afecte o imposibilite la continuidad del proceso.

- d) Asimismo, serán considerados motivos válidos para la anulación del proceso de compra internacional la falta de comprensión por parte del Cliente respecto del proceso, la falta de respeto en sus correos, mensajes o llamados telefónicos, la mala educación o trato inadecuado hacia el personal de Interburg, así como observaciones o manifestaciones negativas que afecten la relación comercial, el normal desarrollo del proyecto o el clima laboral.
- e) Si el Cliente abono el total o parte de la compra, pero su decisión no es respaldada con ninguna O.C y pretende modificar términos y condiciones de lo cotizado, con la intención de querer sacar ventajas comerciales, será motivo para desistir con el avance de la compra internacional de los componentes.

En caso de producirse dicha anulación, Interburg informará al Cliente la situación y procederá, de corresponder, a definir los pasos a seguir según las condiciones comerciales vigentes. El ejercicio de este derecho por parte de Interburg no dará lugar a reclamos adicionales, indemnizaciones ni penalidades por parte del Cliente. La aceptación de esta cláusula se considerará tácita con la confirmación de la Orden de Compra, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponder conforme a derecho.

7. Cláusula de Anulación Parcial de la Orden de Compra

Interburg podrá anular la operación, en caso de que el Comprador decidiera anular uno o más (piezas, partes, repuestos ítems, u otros) incluidos dentro una Orden de Compra que ya hubiera sido emitida, facturada y cuyo pago se encuentre acreditado, y dicha solicitud de anulación se efectuara durante el curso del procesamiento del pedido o posterior a este, el Vendedor se reserva expresamente el derecho de aplicar una penalidad equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total de los ítems anulados.

- a) En su lugar, se emitirá una Nota de Crédito, con el saldo y fondos restantes, y quedarán a disposición del Cliente como crédito a favor para futuras operaciones de compra de mercadería de igual naturaleza, con vencimiento de 2 meses.
- a) Dicha penalidad tiene por objeto compensar los gastos operativos, comisiones, compromisos contractuales asumidos con Proveedores internacionales y otros perjuicios económicos derivados de la cancelación unilateral por parte del Comprador, especialmente en aquellos casos en los que se presuma mala fe, desinterés comercial o abuso de derecho.
- b) Será motivo de anulación del proceso de compra internacional, cuando el Cliente demuestre desinterés al momento de avanzar con los pagos establecidos en la cotización original para poder garantizar el proceso de compra de los componentes a nuestros Proveedores internacionales.
- c) Interburg podrá anular la operación, cuando el Cliente pretenda establecer nuevas condiciones de mejoras de precios durante el proceso para lograr un beneficio personal.

La aceptación de esta cláusula se considerará tácita con la confirmación de la Orden de Compra, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponder conforme a derecho.

8. No Devolución de Componentes Electrónicos

Interburg podrá, la (No) aceptación de devoluciones, cambios ni reembolsos por la compra de componentes electrónicos tales como plaquetas, módulos, computadoras, sensores, display, unidades de control u otros dispositivos similares, una vez despachado al Cliente.

Esta política responde a razones técnicas, de seguridad, trazabilidad y calidad, entre las que se destacan;

- a) El riesgo de daño irreversible por instalación incorrecta, conexiones indebidas, inversión de polaridad o manipulación sin las condiciones adecuadas de descarga electrostática (ESD).
- b) La imposibilidad de verificar si el componente ha sido utilizado o si su funcionamiento fue alterado por condiciones externas al producto (mal estado de cableado, fallas previas en la máquina, sobre voltaje, etc.).
- c) La pérdida de garantía del fabricante en caso de apertura, prueba o conexión fuera de entornos certificados.
- d) La naturaleza sensible de los dispositivos electrónicos, que una vez manipulados, no pueden ser reinsertados al inventario sin comprometer la seguridad del sistema en futuras instalaciones.
- e) Los componentes electrónicos pueden requerir programación o calibración específica para un equipo o número de serie determinado, lo que los hace no reutilizables en otros sistemas.

La Empresa garantiza que todo componente electrónico es probado o verificado antes del despacho, cuando así lo exige el protocolo del fabricante o proveedor. La compatibilidad técnica y correcta instalación son responsabilidad exclusiva del cliente o del técnico actuante.

La aceptación de esta cláusula es condición necesaria para la confirmación de cualquier pedido que incluya componentes electrónicos. En caso de no recibir información por parte del cliente sobre esta cláusula, se considerará aceptada y se considera que el cliente acepta y entiende esta cláusula.

9. Origen de los Repuestos y Componentes

La Empresa se reserva el derecho de adquirir los equipos, maquinas, sistemas, repuestos, partes o componentes necesarios para el cumplimiento de los pedidos en distintos mercados internacionales, tales como Estados Unidos, Europa, Asia u otros, sin obligación de informar previamente al cliente sobre el país de origen, marca o proveedor seleccionado.

Esta política responde a múltiples razones operativas, comerciales y técnicas, entre las que se incluyen;

- a) Disponibilidad inmediata o plazos de entrega más eficientes.
- b) Variaciones estacionales de stock en determinados países o distribuidores.
- c) Garantizar la mejor relación entre calidad, confiabilidad y precio.
- d) Contingencias logísticas o aduaneras que dificulten la importación desde determinados orígenes.
- e) Condiciones especiales de compra pactada con proveedores internacionales.
- f) Compatibilidad técnica con modelos, versiones o series específicas de maquinaria.

En todos los casos, la Empresa garantiza que los productos entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos y son plenamente funcionales y compatibles con las especificaciones técnicas provistas por el Cliente.

La diversidad de orígenes no afecta las condiciones comerciales del servicio, ni constituye causal válida para rechazos, devoluciones, cancelaciones ni solicitudes de reembolso por parte del Cliente.

10. Devoluciones de Repuestos

No se aceptan devoluciones de repuestos, partes o componentes de maquinaria una vez confirmada la compra y emitida la factura correspondiente o recibida la pieza, partes o componentes de maquinaria.

Esta política responde a razones técnicas, comerciales y logísticas, dado que;

- a) Los repuestos son solicitados, gestionados o fabricados a medida (o a pedido) según especificaciones particulares del Cliente, quedando excluidos del circuito de venta estándar.
- b) Muchos componentes tienen un ciclo de manipulación y almacenamiento especial, lo que impide su reingreso al inventario sin comprometer su integridad, seguridad o funcionalidad.
- c) Una vez abierta la cadena de suministro con el Proveedor (incluyendo compras internacionales o asignaciones específicas), se generan costos y compromisos no reversibles.
- d) La verificación de compatibilidad y especificación técnica es responsabilidad del Cliente antes de confirmar la orden.

En caso de cancelación antes del despacho, se podrá evaluar la posibilidad de emitir una Nota de Crédito parcial, aplicando penalidades por costos administrativos, logísticos y comisiones no recuperables.

11. Responsabilidad por Información Proporcionada por el Cliente

El Cliente es el único responsable de verificar la exactitud, integridad y pertinencia de toda la información brindada al momento de realizar un pedido, incluyendo pero no limitado a; número de parte, descripción del producto, compatibilidad con sistemas, medidas, especificaciones técnicas, condiciones de uso y destino de la aplicación.

Nuestra empresa (NO) aceptará devoluciones, cambios, ni reembolsos, cuando el error se derive de información incorrecta, incompleta o imprecisa proporcionada por el Cliente. Esto incluye, sin limitación, la solicitud de piezas con números de parte equivocados, errores en la identificación del modelo, número de parte o fallas en la verificación de compatibilidad.

Esta política se fundamenta en los siguientes puntos;

- a) **Productos hechos a pedido o de difícil reventa:** En muchos casos, los productos solicitados no son de stock habitual o se gestionan exclusivamente por solicitud del cliente, lo cual imposibilita su devolución o reubicación comercial.
- b) **Responsabilidad técnica del cliente:** Al tratarse de piezas técnicas o especializadas, la responsabilidad primaria en la selección correcta recae sobre el cliente, quien conoce el contexto de aplicación y requerimientos específicos.
- c) **Evitar costos innecesarios y demoras operativas:** Procesar devoluciones por errores ajenos a la empresa genera costos logísticos, administrativos y de tiempo que afectan la eficiencia operativa, tanto para la empresa como para otros clientes.
- d) **Compromiso con la transparencia:** Esta política se comunica de manera clara y anticipada con el fin de evitar malentendidos, reforzar la comunicación técnica precisa y fomentar prácticas de compra responsables.

Por todo lo anterior, se recomienda enfáticamente que el Cliente verifique detenidamente toda la información técnica (parte, identificación, modelo, serie, etc.) antes de confirmar cualquier solicitud. En caso de dudas, nuestro equipo está disponible para asistir en la verificación previa, siempre que se consulte antes de emitir el pedido.

12. Cláusula de Compra Mínima por Costos de Envío Internacional

Considerando las variaciones en los costos de los envíos internacionales de mercadería, los cuales oscilan habitualmente entre USD 300 (trescientos dólares estadounidenses) y USD 500 (quinientos dólares estadounidenses), la empresa establece como condición obligatoria un monto mínimo de compra. En consecuencia, toda orden deberá alcanzar un valor mínimo total de USD 600 (seiscientos dólares estadounidenses), incluyendo tanto el valor de la mercadería como el costo del envío internacional. La empresa se reserva el derecho de no procesar ni despachar pedidos que no cumplan con el monto mínimo establecido.

13. Tipo de Cambio y Créditos por Cancelación.

El tipo de cambio aplicado para la conversión de Dólares Estadounidenses (USD) a Pesos Argentinos (ARS) será el vigente al momento de emitirse la factura correspondiente según (T.C.) vendedor Banco Nación. En caso de que el Cliente decida cancelar una Orden de Compra (emitida, facturada y cobrada), cualquier crédito a su favor será otorgado por el monto equivalente en Pesos Argentinos, según el tipo de cambio aplicado en la fecha original de facturación, (NO, se aplicara como referencia el importe en U\$D Dólares Estadounidense), bajo ninguna circunstancia se actualizará el importe conforme al tipo de cambio vigente en fechas posteriores, ni se realizarán ajustes por variaciones cambiarias o inflacionarias futuras.

14. Aceptación y Alcance de las Condiciones Generales de Compra

La aceptación de una cotización, la emisión de una Orden de Compra o la realización de cualquier tipo de pago (total o parcial) por parte del Cliente constituirá, de forma expresa, inequívoca y voluntaria, la aceptación plena y consciente de todas las cláusulas contenidas en estas Condiciones Generales de Compra, las cuales forman parte integral del vínculo contractual entre las partes. El Cliente decide aceptar nuestras condiciones de trabajo para la provisión de partes, componentes y equipos.

Estas condiciones se encuentran publicadas de forma permanente y accesible en nuestro sitio web oficial (salvo en etapas de mantenimiento o de rediseño del sitio), lo que garantiza su disponibilidad pública y de libre consulta. El Cliente también puede solicitar de manera voluntaria y preventiva para una mutua relación comercial, toda la información necesaria y métodos para conocer nuestra política de trabajo y los posibles imponderables que pueden surgir en el camino del Cliente y Proveedor. El Cliente declara conocer y aceptar que es de su exclusiva responsabilidad acceder, revisar el sitio web, solicitar voluntariamente y mantenerse informado sobre nuestra política de trabajo, y cualquier actualización comunicada por esta vía.

Asimismo, el Cliente reconoce que ha sido debidamente informado acerca del alcance de la operación comercial, incluyendo, pero no limitándose a;

- a) Plazos estimativos de entrega.
- b) Demoras y motivos en la entrega.
- c) Limitaciones de responsabilidad.
- d) Condiciones de cancelación.
- e) Posibles variaciones de precio.
- f) Multas por anulación de Órdenes de Compra completas.
- g) Multas por anulación de Órdenes de Compra parciales.
- h) Contingencias vinculadas a factores externos atribuibles al Proveedor.

Por lo tanto, antes de establecer un reclamo que afecte la relación Cliente – Proveedor, estas condiciones prevalecerán sobre cualquier acuerdo verbal, comunicación informal, interpretación subjetiva o expectativa no documentada, renunciando el Cliente a efectuar reclamos fundados en supuestos compromisos que no se encuentren expresamente reflejados por escrito y aceptados por ambas partes.

15. Modificaciones de las Condiciones Generales de Compra

Nuestra empresa se reserva el derecho de ampliar, detallar o modificar las cláusulas de aceptación y el alcance de nuestras Condiciones Generales de Compra sin previo aviso.

Esta facultad responde a la necesidad de adaptar constantemente nuestras políticas a cambios en el contexto operativo, comercial, legal y técnico.

Dado que trabajamos en entornos dinámicos — tanto a nivel local como internacional —, es fundamental contar con condiciones contractuales que reflejen de manera actualizada los procedimientos, responsabilidades y limitaciones que surgen durante el ciclo de compras y contrataciones.

Estas modificaciones pueden obedecer, entre otros motivos, a;

- a) Cambios en la normativa vigente.
- b) Nuevas exigencias regulatorias.
- c) Cambios de Proveedores.
- d) Ajustes operativos derivados de nuevas prácticas internas o herramientas de gestión.
- e) Actualización de condiciones comerciales o financieras.
- f) Mejora en los procesos de control de calidad, trazabilidad o cumplimiento contractual.
- g) Incorporación de cláusulas orientadas a la protección de ambas partes frente a situaciones imprevistas o de fuerza mayor.

Las versiones actualizadas de nuestras condiciones estarán disponibles mediante los canales habituales de comunicación y/o en nuestra plataforma, y se aplicarán automáticamente a todas las operaciones futuras, salvo acuerdo expreso en contrario.

Recomendamos a nuestros Proveedores y Socios Comerciales revisar periódicamente dichos términos a fin de garantizar un trabajo conjunto claro, transparente y eficiente.

Nuestras cláusulas y términos aplican para;

- a) Partes.
- b) Repuestos.
- c) Componentes.
- d) Secciones.
- e) Computadoras.
- f) Sistemas.
- g) Insumos para maquinaria.
- h) Equipos industriales.
- i) Maquinaria especializada solicitada ha pedido.

El Cliente declara conocer y aceptar que es de su exclusiva responsabilidad acceder, revisar el sitio web, solicitar voluntariamente y mantenerse informado sobre nuestra política de trabajo, y cualquier actualización comunicada por esta vía.

16. Exclusión de Responsabilidad por Productos Falsificados o de Imitación

La Empresa no será responsable, bajo ninguna circunstancia, por daños, perjuicios o reclamaciones derivados de la recepción, adquisición o comercialización involuntaria de productos falsificados, adulterados o de imitación, cuando dichos productos hayan sido adquiridos de buena fe a través de proveedores o terceros que aparenten ser legítimos. La Empresa declara que realiza sus operaciones siguiendo procesos de control y verificación razonables, pero no se garantiza la autenticidad absoluta de los bienes recibidos cuando la falsificación o imitación no pueda ser detectada mediante inspecciones y verificaciones ordinarias disponibles en el momento de la compra.

- a) **Protección frente a fraude en la cadena de suministro:** A veces, incluso proveedores aparentemente legítimos entregan mercadería falsificada o adulterada sin que sea detectable de inmediato. La cláusula deja en claro que Interburg no puede asumir esa consecuencia si se actúa de buena fe.
- b) **Limitación de responsabilidad legal y económica:** El Cliente no puede exigir reemplazo, reembolso o indemnización aunque el engaño no haya sido responsabilidad directa. La o las piezas fueron compradas bajo condiciones de originalidad.
- c) **Prevención de reclamos abusivos:** Hay Clientes que podrían aprovechar la situación para reclamar daños extras aunque el origen del problema sea un tercero estafador. En este caso se realizara la trazabilidad de la pieza.
- d) **Reconocimiento de límites técnicos de control:** No todos los productos permiten verificar autenticidad al 100 % con métodos comunes. La Cláusula reconoce que hay límites razonables en los controles.
- e) **Cumplimiento de deber de diligencia sin asumir riesgo ilimitado:** Aunque la empresa implemente verificaciones y siga protocolos, no puede asumir un riesgo absoluto por falsificaciones externas.
- f) **Respaldo contractual frente a auditorías o litigios:** En caso de juicio o mediación, la cláusula sirve como prueba de que el Cliente aceptó previamente que existe este riesgo y que no es tu responsabilidad directa de nuestra empresa.
- g) **Transparencia comercial:** El Cliente sabe desde el principio que existe una política clara frente a posibles casos de falsificación, evitando sorpresas posteriores.
- h) **Reconocimiento de riesgo de falsificación en el sector:** El Cliente entiende, reconoce y acepta que, dentro del sector de maquinaria y repuestos de partes, existe la posibilidad de que circulen repuestos adulterados o falsificados que pueden ser visual y técnicamente idénticos a los originales, la única diferencia puede ser un sello o una marca en el material, pero que cumplen la misma función técnica, lo que hace extremadamente difícil su detección. La única forma fehaciente de identificar dichas falsificaciones es mediante la realización de estudios o ensayos técnicos especializados, los cuales no forman parte de los controles habituales previos a la entrega y es un costo que absorberá el Cliente.

17. Equipos Fuera de Serie, Discontinuados o de Larga Antigüedad

Para las máquinas, equipos, grúas, motores, sistemas industriales o cualquier otro bien que posea varios años de operación, resulta frecuente que determinados repuestos se encuentren discontinuados, sin disponibilidad inmediata o fuera de los catálogos vigentes, debido a la antigüedad, obsolescencia técnica, falta de rotación comercial o cambios de modelo por parte del fabricante original (OEM).

En estas circunstancias, el Cliente reconoce y acepta que;

- g) **Disponibilidad condicionada:** Los componentes requeridos pueden no hallarse en stock local ni internacional, debiendo solicitarse de forma especial, personalizada y bajo pedido, ya sea para su fabricación, para su reproducción mediante ingeniería inversa o para su provisión excepcional por parte del fabricante o proveedores autorizados.
- h) **Plazos variables y no garantizados:** La fabricación o provisión de repuestos de equipos fuera de serie puede implicar tiempos de producción significativamente superiores, sin posibilidad de garantizar fechas exactas de entrega. Los plazos informados en la cotización serán estimativos y podrán sufrir modificaciones debido a procesos de fabricación, disponibilidad de materiales, prioridades de planta, inspecciones técnicas, regulaciones aduaneras o logística internacional.
- i) **Exención de responsabilidad:** Interburg no asume responsabilidad alguna por demoras, cancelaciones, incrementos de costo, alteraciones en la disponibilidad, cambios en el lote mínimo de compra o

cualquier variación operativa que surja como consecuencia directa de la antigüedad, discontinuidad o fabricación especial del componente solicitado.

- j) **Costos asociados:** Los productos fabricados bajo pedido especial podrán requerir señales, pagos anticipados, aprobación de planos, auditorías técnicas, certificaciones adicionales, o cumplir requisitos de producción establecidos por el fabricante. El cliente acepta absorber dichos costos y condiciones adicionales cuando el caso lo amerite.
- k) **Condiciones no reembolsables:** Todo pedido correspondiente a piezas discontinuadas, fabricadas a medida o solicitadas especialmente no admite cancelación, devolución ni reembolso, debido a que su producción o provisión se gestiona exclusivamente para el cliente y no forma parte del stock habitual.
- l) **Aceptación expresa:** Para avanzar con la compra de repuestos fuera de serie o de antigüedad elevada, el cliente deberá aceptar expresamente los términos de la cotización, incluyendo tiempos estimados, condiciones especiales, costos asociados y cualquier variación que pudiera generarse durante el proceso.

18. Confidencialidad de Proveedores y Origen de Abastecimiento

La Empresa se reserva el derecho exclusivo de mantener en carácter estrictamente confidencial la identidad de sus proveedores, fabricantes, distribuidores y cualquier otra fuente de abastecimiento, así como el origen, rutas logísticas, condiciones comerciales, precios y demás información vinculada a su cadena de suministro.

El Cliente reconoce y acepta que dicha información constituye un activo estratégico y confidencial de la empresa, por lo que no podrá ser solicitada, revelada, divulgada ni utilizada, directa o indirectamente, sin autorización expresa y por escrito de la empresa.

Asimismo, el cliente se compromete a no establecer, intentar establecer o facilitar contacto alguno con los Proveedores o fuentes de abastecimiento de la Empresa, ni de manera directa ni a través de terceros. Cualquier acción en tal sentido será considerada una violación grave de las presentes condiciones, habilitando a la Empresa a reclamar daños y perjuicios, así como a rescindir de forma inmediata cualquier relación comercial, incluyendo fondos depositados en la cuenta de la Empresa.

19. Obligaciones y Responsabilidades de la Empresa

La Empresa asume las siguientes obligaciones y responsabilidades hacia sus clientes;

- a) **Cumplimiento del Pedido:** La Empresa tiene la responsabilidad de cumplir con el pedido del Cliente en tiempo y forma (exceptuando lo inconveniente que puedan surgir en el transcurso del pedido), garantizando la entrega de los productos o servicios conforme a las especificaciones acordadas.
- b) **Falsificaciones:** Aunque la Empresa implemente verificaciones visuales y siga protocolos de revisión, no puede asumir un riesgo absoluto por falsificaciones externas derivada por la cadena de suministro. Expresado y detallado en el punto 15.
- c) **Velar por los Intereses del Cliente:** La Empresa se compromete a priorizar los intereses del Cliente, buscando soluciones que optimicen su beneficio en términos de calidad, costos y plazos.
- d) **Mejora Continua:** La Empresa mantiene un compromiso permanente con la mejora continua, procurando siempre alternativas que ofrezcan la mejor relación precio-calidad.
- e) **Seguimiento Logístico:** Es responsabilidad de la Empresa realizar un seguimiento exhaustivo de la carga internacional desde su país de origen hasta su destino final en Argentina, informando al Cliente de manera oportuna.

- f) **Calidad y Presentación:** La Empresa se obliga a custodiar la calidad, presentación y condiciones de entrega del producto, asegurando que el Cliente reciba lo solicitado en perfectas condiciones.
- g) **Asesoramiento Técnico y Comercial:** La Empresa debe asesorar al Cliente cuando detecte que su solicitud podría contener posibles errores o que existan opciones más adecuadas y convenientes para sus necesidades.
- h) **Prevención de Errores:** Es responsabilidad de la Empresa identificar, anticipar y evitar posibles problemas o malentendidos derivados de la información proporcionada por el cliente.
- i) **Depuración de Información:** La Empresa debe depurar técnicamente y comercialmente la información recibida, asegurando que todos los datos necesarios para procesar el pedido sean claros, correctos y completos. Esto no quita que los errores o las malas posiciones puedan derivar una vez que el pedido este en marcha cuando es cotejado con el fabricante o proveedor internacional. La Empresa no puede suponer las acciones tomadas por el proveedor internacional una vez que el pedido está en marcha o gastos, diferencias de precios, que puedan surgir una vez que el pedido está en proceso. Excepto lo detallado en el punto 15.

Es obligación del Cliente leer nuestros “Términos y Condiciones”, publicados en nuestro sitio web. Consideramos que el Cliente ha leído nuestros “Términos y Condiciones” al momento de establecer contacto con nosotros. Ante cualquier consulta usted es libre de comunicarse con nosotros para poder establecer una aclaración de algún Término o Cláusula. Los “Términos y Condiciones” son analizados periódicamente para un proceso de mejora continua y pueden ser modificados sin previo aviso.

The logo for INTERBURG, consisting of the word "INTERBURG" in a bold, white, sans-serif font, centered on a solid blue rectangular background.